

Ordenamiento monetario en Cuba: Detalles que debería conocer.

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 11 Noviembre 2020 10:01

Visto: 848



Uno de los impactos del ordenamiento monetario en Cuba es que los trabajadores pertenecientes al sector empresarial percibirán los beneficios de la gestión de su empresa, especialmente las pertenecientes al sector exportador.

Se flexibiliza la distribución de utilidades a los trabajadores. Se elimina el límite de hasta cinco salarios medios y su condicionamiento al cumplimiento de los indicadores directivos del plan. Se aplicará en el 2021 con los resultados del 2020. Los trabajadores que se jubilan podrán ser contratados para ocupar igual cargo que el que desempeñaban, siempre que sea interés de la entidad.

Se amplían las facultades de las unidades empresariales de base (UEB) e incluso se evalúa algunas que puedan convertirse en empresas. Se aprueba la empresa filial, subordinada a otra empresa. Del mismo modo, se inició y está en fase de implementación gradual un nuevo sistema de asignación de divisas en la economía, más descentralizado y que favorece la gestión empresarial y el encadenamiento productivo.

Dos elementos fundamentales que traerá consigo el proceso de ordenamiento monetario en el país es propiciar a que las personas busquen empleo, a la vez que el trabajo se convierta en la principal fuente de ingresos del trabajador y su familia.

La reforma salarial tiene que servir como punto de partida para aumentar la productividad del

Ordenamiento monetario en Cuba: Detalles que debería conocer.

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 11 Noviembre 2020 10:01

Visto: 848

trabajo y constituir un estímulo para hacerlo. Una situación conocida es la existencia de un grupo de personas que están desmotivadas y no trabajan, aun encontrándose en condiciones para hacerlo. Varias pudieran ser las causas, una de ellas tiene que ver con el salario.

Por cada núcleo familiar, señalan estimaciones oficiales, trabajan 1,2 personas y estos tienen que mantener 1,7 personas. Esta fuerte carga no solo recae en la economía doméstica, sino que se multiplica en grandes proporciones en el ámbito financiero nacional.

“Quienes trabajamos con el Estado vamos a agradecer el aumento salarial y que el trabajo sea la principal fuente de ingresos. Va a ser difícil vivir sin trabajar, pero en medio de ese contexto daremos todo el apoyo a las personas vulnerables y no aptas para hacerlo. El ordenamiento monetario generará importantes beneficios para todos”.

Alejandro Gil Fernández ministro de Economía y Planificación.